

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 07212602D

MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ

Dirección: Calle Fernando Poo, 16 PERO MEJOR ENVIAR A apedanica.ong@gmail.com

Madrid 28045 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 902998352

Correo electrónico: apedanica.ong@gmail.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:	REGAGE22e00058012905
Fecha y hora de presentación:	18/12/2022 20:06:48
Fecha y hora de registro:	18/12/2022 20:06:48
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	A09002979 - Departament D'Interior
Organismo raíz:	A09002970 - Generalitat de Catalunya
Nivel de administración:	Administración Autónoma

Asunto: Para Mossos por Departament D'Interior Generalitat de Catalunya

Expone: Departament D'Interior
Generalitat de Catalunya
para MOSSOS
Ver ANEXO de 17 páginas en
<https://www.cita.es/everfx-juzgado.pdf>

Juzgado de Instrucción 2 de la Seu d'Urgell (Lleida)
Tel.: 973038182, 973036500 E-mail: mixte2.laseu@xij.gencat.cat Cc: Fiscalía, Guardia Civil, Mossos y Eurojust por instancia publicada en <https://www.cita.es/everfx-juzgado.pdf>
Hemos tenido conocimiento de que este Juzgado investiga una presunta estafa internacional por lo publicado en EUROJUST en <https://www.eurojust.europa.eu/news/eurojust-coordinates-action-against-massive-investment-fraud-hundreds-thousands-victims> y diversos medios la relacionan con la trama denominada EVERFX, muy publicitada, incluso patrocinando al Sevilla club de fútbol. La asociación APEDANICA, con máximos respetos y como mejor proceda, insta al Juzgado, Fiscalía y Policía a requerir a Google y a la Agencia Española de Protección de Datos AEPD toda evidencia de censura encubridora de hechos con relevancia penal, así como cuantos pagos hayan hecho los investigados o sus sociedades por publicidad presuntamente fraudulenta o censura presuntamente encubridora, en Google-YouTube, Facebook, Twitter o LinkedIn. Desde hace años APEDANICA observa cómo hábiles delincuentes económicos consiguen borrar datos ciertos y relevantes sobre hechos que no pueden encontrarse en Google. Se ha desarrollado un negocio censorador que elimina cientos de miles de enlaces en

los resultados del buscador, o por supresión directa de contenidos. Siempre estamos disponibles para colaborar con las autoridades, pues siendo el ENCUBRIMIENTO un delito en concurso con otros más, estamos innovando en técnicas para su detección y evidencia pericial que sirve para la investigación criminalística eficaz, por el "DESENCUBRIMIENTO", "descensurado" y "desborrando" datos con relevancia penal, atribuyendo responsabilidades e intenciones. Nada evidencia mejor hechos penales que probar encubrimientos.

Departament D'Interior
Generalitat de Catalunya
para MOSSOS
Ver ANEXO de 17 páginas en
<https://www.cita.es/everfx-juzgado.pdf>

Solicita: Por lo expuesto, SOLICITAMOS que se REQUIERA a Fuencisla Clemares Sempere, directora general de Google Spain, SL, con domicilio a estos efectos en la sede de Google Spain, SL, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid y a Mar España Martí, directora de la Agencia Española de Protección de Datos AEPD, en calle Juan Bravo 6, 28071 Madrid, todo cuanto conste en sus archivos y registros relacionados con publicidad o censura de datos sobre las personas físicas y jurídicas investigadas, considerando los antecedentes documentados en los escritos adjuntos en este PDF que consta de 17 páginas incluyendo ésta.

Departament D'Interior
Generalitat de Catalunya
para MOSSOS
Ver ANEXO de 17 páginas en
<https://www.cita.es/everfx-juzgado.pdf>

Documentos anexados:

ANEXO PDF solicitando su pronto acuse - everfx-juzgado.pdf (Huella digital: e98f8ceb03af49853ac17261ba4177355b9b5b02)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro